



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 313/2024

Comodoro Rivadavia, 16 de octubre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **“Geositios como recursos turísticos en la laguna altoandina: Laguna Brava, sitio Ramsar de La Rioja, Argentina”** y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Veronica Mariela Blanco y el Dr. Alejandro Monti, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Blanco, Verónica Mariela, Dr. Alejandro Monti, Lic. Alejandro Carribero.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Presentar los avances del proyecto de investigación “Geositios como recursos turísticos en la laguna altoandina: Laguna Brava, sitio Ramsar de La Rioja, Argentina” a la comunidad universitaria de la FHCS-UNPSJB, sede Puerto Madryn.

Que se desarrollará los días 23 de octubre de 2024, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes y docentes de la Tecnicatura y la Licenciatura en Turismo, FHCS-UNPSJB, sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



RESUELVE

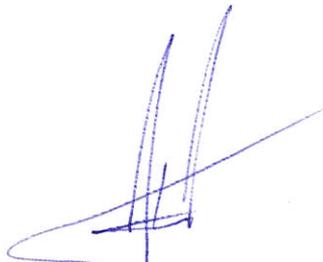
Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **Geositios como recursos turísticos en la laguna altoandina: Laguna Brava, sitio Ramsar de La Rioja, Argentina**, presentado y dirigido por la Lic. Veronica Mariela Blanco y el Dr. Alejandro Monti, a realizarse el 23 de octubre de 2024, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Veronica Mariela Blanco y el Dr. Alejandro Monti, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 313/2024

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB